

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Ilma. Sra. Secretaria General Técnica

Servicio Coordinación/JGC
Cdto trámite informe PIISSA 2021-2025

Ilma. Sra.

En relación con el borrador del **I Plan de Investigación e Innovación en Servicios Sociales de Andalucía (PIISSA 2021-2025)**, remitido a esta Consejería en trámite de informes, he de significarle que desde esta Consejería se realizan las siguientes observaciones al mismo:

a) En el primer párrafo de la página 3, se propone la siguiente redacción del mismo:

“-Abordaje de los retos sociales que configuran los determinantes sociales de la salud (OMS). La investigación y la innovación de los determinantes sociales requiere un abordaje multiprofesional, donde la persona que investiga en intervención social debe profundizar en las condiciones de vida y vivienda, el entorno socioeconómico y familiar e indagar en nuevas estrategias de coordinación con el/la profesional de la salud **y otros profesionales que trabajan en el territorio en la reducción de los determinantes sociales de la salud** para encontrar nuevas vías y herramientas de coordinación y actuación.”

b) En el tercer párrafo de la página 35, se propone la siguiente redacción del mismo:

“Los servicios sociales tienen su esencia en el bienestar social a través de la proximidad y la convivencia en la vida cotidiana y la promoción de la autonomía personal. Una autonomía que ha de contemplarse en toda circunstancia bien sea para prevenir su deterioro, para promover la misma o para prestar apoyos y asistencia cuando existen circunstancias o situaciones personales, económicos, culturales, **de salud** o sociales que inciden en su limitación”.

LA VICECONSEJERA



Código Seguro de Verificación: VH5DPAG7WHEHP3VKJH2MZZPWCRKNLF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	27/10/2021
ID. FIRMA	VH5DPAG7WHEHP3VKJH2MZZPWCRKNLF	PÁGINA	1/1
			

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
Ilma. Sra. Secretaria General Técnica

Servicio Coordinación/JGC
Nuevas observs trámite informe PISSA 2021-2025

Estimados Srs.

Como continuación del oficio de esta Viceconsejería, de fecha 27 de octubre, en relación con el trámite de informes del borrador del **I Plan de Investigación e Innovación en Servicios Sociales de Andalucía (PISSA 2021-2025)**, a continuación, se exponen nuevas observaciones al mismo:

- a) **En la página 2** del documento proponemos sustituir la frase “atención primaria como bisagra” por la definición de atención primaria como primer nivel de acceso de la población al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), caracterizada por prestar atención integral a la salud, incluyendo la asistencia preventiva, curativa y rehabilitadora, así como la promoción de la salud, la educación sanitaria y la vigilancia sanitaria del medio ambiente. Aporta una perspectiva longitudinal, comunitaria e integradora de los niveles básicos, específicos y hospitalarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- b) Existen algunas actuaciones en las que se está interviniendo desde el SSPA, como son los centros residenciales (**2.1.4 pág. 50**), por lo que se podrían crear sinergias de colaboración en el ámbito de investigación y realizar espacios de reflexión conjuntos.
- c) En la **actuación 1.2.2** Desarrollo de experiencias piloto innovadoras de coordinación entre servicios sociales y sanitarios (pág. 61) consta como único órgano responsable la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación. Quizás podría incluirse también alguna representación por parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- d) En relación al **objetivo específico 1.1.1** “Apoyar las innovaciones sociales aplicadas sobre los servicios sociales, que promuevan nuevas ideas o relaciones sociales de cooperación que incrementen la capacidad de la ciudadanía para actuar colectivamente” desde el SSPA se quieren impulsar en varios planes marco los activos para la salud y bienestar de la ciudadanía (atención primaria, futura estrategia de hábitos saludables) que también se sitúa en la intervención comunitaria que se realiza desde el sistema sanitario, por lo que también se podrían realizar espacios de colaboración e investigación.



Código Seguro de Verificación: VH5DPT9AX7UMQ3883FH73DSNWAVNW6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	04/11/2021
ID. FIRMA	VH5DPT9AX7UMQ3883FH73DSNWAVNW6	PÁGINA	1/2
			



- e) En la **acción 3.2.2.** Estudio de nuevas modalidades de servicios a domicilio, de servicios de asistencia personal, de alternativas al sinhogarismo... propiciando la intervención multidimensional que vincule los servicios sociales con otros sistemas de protección social: salud, vivienda, empleo, educación.”(pág. 51), se hace referencia a la coordinación con otros sistemas, entre ellos salud, por lo que podría incluirse alguna representación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en los órganos responsables.

LA VICECONSEJERA

Código Seguro de Verificación:VH5DPT9AX7UMQ3883FH73DSNWAVNW6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	04/11/2021
ID. FIRMA	VH5DPT9AX7UMQ3883FH73DSNWAVNW6	PÁGINA	2/2
			